

ACCIONES ADELANTADAS POR LA CORPORACIÓN POR EMERGENCIA VIRUS COVID-19 EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS y TEMAS RELACIONADOS

Actualmente, en el ámbito de la emergencia por la pandemia por el virus del COVID-19 en la que actualmente nos encontramos en el país y en cumplimiento de las normas extraordinarias emitidas por el Gobierno Nacional, la Corporación ha adelantado las siguientes actuaciones en materia de residuos sólidos y temas relacionados:

- Oficio radicado N° 20202103462 de 6 de abril de 2020 a la empresa gestora de residuos peligrosos hospitalarios Bio-Residuos, solicitado se tomen medidas como gestores en el ámbito de la emergencia por COVID-19, como son plan de contingencia, protocolos y aplicabilidad del “ARTÍCULO 9. Adicionar el artículo 2.2.6.2.3.1 del Decreto 1076 de 2015” del Decreto 465 DE 2020.
- Oficio radicado N° 20202103463 de 6 de abril de 2020 a la empresa gestora de residuos peligrosos hospitalarios Ecofuego, solicitado se tomen medidas como gestores en el ámbito de la emergencia por COVID-19, como son plan de contingencia, protocolos y aplicabilidad del “ARTÍCULO 9. Adicionar el artículo 2.2.6.2.3.1 del Decreto 1076 de 2015” del Decreto 465 DE 2020.
- Circular Externa del 6 de abril de 2020 "MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19".
- Circular Externa del 6 de abril de 2020 "GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
- Oficio radicado N° 20202103530 del 7 de abril de 2020 a la empresa Los Olivos-Central de Cooperativas de Servicios Integrales de Córdoba -CESINCOR LTDA, solicitando acciones en el ámbito de la emergencia por el virus del COVID-19, especialmente por el horno crematorio con permiso de emisiones atmosféricas otorgado por la CVS. Se anexó copia de la Circular Externa de la CVS "MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19".
- Oficio radicado N° 20202103531 del 7 de abril de 2020 a la Gobernación de Córdoba, solicitando acciones en el ámbito de la emergencia por el COVID-19 sobre residuos peligrosos hospitalarios, así como el manejo de restos mortales, y la operación de cementerios y jardines cementerio. Se anexaron copias de las Circulares Externas de la CVS "MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19" y "GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
- Oficios con radicado de fecha 7 de abril de 2020 a las 30 Alcaldías del departamento de Córdoba, solicitando acciones en el ámbito de la emergencia por el COVID-19 sobre

residuos peligrosos hospitalarios y ordinarios, así como, el manejo de restos mortales, y la operación de cementerios y jardines cementerio. Se anexaron copias de las Circulares Externas de la CVS "MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19" y "GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR LA INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

- Oficio radicado N° 20202103741 de 16 de abril de 2020 a la Gobernación de Córdoba, sobre información de gestores de residuos peligrosos hospitalarios en el departamento de Córdoba. Se anexo copia del "PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-2019" de la empresa Bioresiduos.
- Oficio radicado N° 20202103742 de 16 de abril de 2020 a la Gobernación de Córdoba, solicitando acciones en el marco de la emergencia por el COVID-19 sobre cremación de cuerpos y disposición de restos mortales.
- Oficio radicado N° 20202103746 de 17 de abril de 2020 a la empresa SERVICIOS GENERALES S.A. E.S.P., solicitando acciones en el marco de la emergencia por el COVID-19 sobre residuos ordinarios.
- Oficio radicado N° 20202103747 de 17 de abril de 2020 a la empresa SEACOR S.A.S. E.S.P., solicitando acciones en el marco de la emergencia por el COVID-19 sobre residuos ordinarios.
- Oficio radicado N° 20202103748 de 17 de abril de 2020 a la empresa CORASEO S.A. E.S.P., solicitando acciones en el marco de la emergencia por el COVID-19 sobre residuos ordinarios.

“CÓRDOBA TERRITORIO SOSTENIBLE”